



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

24861

Oficio No. SCV.IRP.2015 1035  
Portoviejo, 20 MAY 2015

19 OCT 2015

Señor  
TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL SANTANA CEDENO COSACE CA.  
Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. 141 del 29 ABR 2015 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INA-F-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013; he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía COMERCIAL SANTANA CEDENO COSACE CA.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía COMERCIAL SANTANA CEDENO COSACE CA

Portoviejo, a 20 MAY 2015

  
TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA  
C.C. No. 0600839229



TRÁMITE NÚMERO: 4100



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	480
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL SANTANA CEDENO COSACE CA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES BEDOYA FELIX SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0600839229
CARGO:	LIQUIDADADOR
PERIODO:	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

REGISTRO MERCANTIL  
MANTA

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

